



Al servicio
de las personas
y las naciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00103570 y 00103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible - PROAmazonía
Título contratación	Consultor/a para apoyar la priorización de medidas y acciones REDD+ del Plan de Implementación de la CONFENIAE
Tipo de contrato	Consultoría individual
Ubicación	Puyo
Duración	6 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tiene como objetivo principal lograr la estabilización de las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. Actualmente 195 países son parte de la CMNUCC, entre ellos el Ecuador. **La reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques ha sido considerada por los países signatarios de la CMNUCC como una respuesta a la preocupación mundial por la pérdida y degradación de los bosques y su impacto en el cambio climático.**

En la actualidad, el Ecuador concibe al enfoque REDD+¹ como una oportunidad para contribuir a la mitigación del cambio climático en el país mediante medidas y acciones aplicadas a los ámbitos nacionales y locales que aporten al desarrollo sostenible de las poblaciones, así como a la transversalización del enfoque de cambio climático en las políticas públicas y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, para hacer frente a las causas de la deforestación y la degradación forestal de forma efectiva, considerando a su vez los beneficios ambientales, sociales y culturales de los bosques para las poblaciones locales.

El Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 (PA REDD+), constituye la estrategia de implementación de REDD+ en el Ecuador y es el resultado de un importante proceso participativo en la fase de preparación, el cual fue oficializado por el Ministerio del Ambiente, a través del Acuerdo Ministerial No. 116, el 7 de noviembre de 2016. Su objetivo es contribuir a los

¹ La Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO₂, también conocida como REDD+, es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la CMNUCC que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en vías de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos.



GREEN
CLIMATE
FUND



gef



Al servicio
de las personas
y las naciones

esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques y la deforestación, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En base al análisis de las dinámicas y de los factores que inciden en la deforestación, se definieron los componentes estratégicos que a su vez incluyen medidas y acciones: CE1: Políticas y gestión institucional para REDD+, CE2: Transición a sistemas productivos sostenibles, CE3: Manejo forestal sostenible, y CE4: Conservación y Restauración. Adicionalmente, el Plan incluye cinco componentes operativos, con sus líneas de acción, que permiten dar seguimiento y reportar los resultados de la implementación, y son: CO1: Gestión de Medidas y Acciones REDD+; CO2: Monitoreo y Nivel de Referencia; CO3: Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+; CO4: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, y CO5: Participación de actores y comunicación.

Los componentes estratégicos y operativos del PA REDD+, así como sus medidas y acciones, guían la elaboración de los **Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (Pdl)**, que son instrumentos trabajados conjuntamente con los socios implementadores. Los Pdl son un complemento al PA REDD+ y representan un portafolio de inversiones para su implementación. Los objetivos de los Pdl son: i) vincular medidas y acciones de los socios implementadores con su aporte a la reducción de la deforestación y emisiones asociadas; ii) generar confianza de posibles donantes respecto a cómo se están utilizando los recursos; iii) apalancar financiamiento para REDD+, y iv) contar con todos los detalles necesarios definidos y acordados para la implementación de medidas y acciones REDD+.

En este marco, el Ecuador a través del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el apoyo del PNUD, ejecuta el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” - PROAmazonía, con fondos GEF y GCF, como una primera experiencia de implementación del PA REDD+ que tiene por objetivo principal reducir las emisiones por deforestación, abordando la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible, con enfoque de paisaje; y trabaja sobre los componentes estratégicos y transversales del PA REDD+.

Por su parte, la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) en el marco de sus objetivos de apoyar a la gobernanza colectiva de la biodiversidad y de los territorios ancestrales de las nacionalidades, ha visto la oportunidad y necesidad de coordinar con el MAE, su vinculación a las políticas nacionales de mitigación y adaptación del cambio climático, mediante la reducción de la deforestación, el uso sostenible y conservación de sus recursos forestales.

Es así que ha llevado a cabo un proceso de construcción participativa de un **Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+**, mismo que constituye una propuesta que se



Al servicio
de las personas
y las naciones

enmarca a su vez en los lineamientos y principios que exponen las iniciativas REDD+ Indígena Amazónica (RIA) de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), de la iniciativa Cuencas Sagradas del Napo y Marañón y el Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (PA REDD+), propuesta liderada por la CONFENIAE y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Las primeras dos iniciativas plantean que los mecanismos de cambio climático deben adecuarse a los derechos y cosmovisiones de los pueblos indígenas, pues así se ofrece el mayor nivel de protección para los bosques amazónicos.

En este contexto, este **Plan de Implementación REDD+ de CONFENIAE** constituye un portafolio de proyectos que permite materializar ya en el territorio la visión de RIA y de las Cuencas Sagradas, y lo hace en coordinación con la política pública del Ecuador, expresada en el Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” (PA REDD+), pues el MAE ha acompañado su proceso de construcción.

A su vez, el Ecuador por demostrar reducción de emisiones por deforestación y haber cumplido los elementos de REDD+ bajo la CMNUCC, está habilitado para recibir Pagos por Resultados (PPR). El Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía – CONFENIAE está en proceso de aprobación por parte del Ministerio del Ambiente como Autoridad Nacional REDD+. Una vez aprobado, parte de los recursos a los que accederá el Ecuador por pagos por resultados, serán canalizados para la ejecución de las acciones prioritizadas a través de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía para fortalecer su aporte a la implementación del Plan de Acción REDD+ del Ecuador.

Con estos antecedentes, PROAmazonía requiere la contratación de un/a consultor/a que coordine y ejecute con la CONFENIAE un proceso participativo para la priorización de medidas y acciones del Plan de Implementación de la CONFENIAE a ser implementadas.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Priorizar en coordinación con la CONFENIAE y con el acompañamiento del Equipo REDD+ las medidas y acciones contenidas en el Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+: “Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático” (PdI REDD+ CONFENIAE) para su implementación en el corto y mediano plazo, a través de procesos participativos, con enfoque de género e interculturalidad y de acuerdo a sus mecanismos propios de toma de decisiones, considerando oportunidades de cofinanciamiento.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Revisar información secundaria incluyendo, pero no limitándose a la Estrategia Nacional



Al servicio
de las personas
y las naciones

de Cambio Climático², el Plan de Acción REDD+³, PRODOCs GCF y GEF (PROAmazonía), PDI REDD+ CONFENIAE, y otros documentos de relevancia para la función.

- Realizar un proceso de identificación y selección de las medidas y acciones priorizadas del PDI REDD+ CONFENIAE, con viabilidad de implementación en el corto plazo y con una planificación detallada que asegure que las acciones se ejecuten dentro de un periodo de 5 años; y de los lugares y/o comunidades donde serían implementados, en coordinación con la Dirigencia de la CONFENIAE y con el acompañamiento del Equipo REDD+.
- Identificar el mecanismo de canalización de recursos financieros para la implementación de las medidas y acciones REDD+ priorizadas, así como oportunidades de cofinanciamiento de actores públicos, privados o comunitarios.
- Diseñar y ejecutar un proceso participativo de consulta, con enfoque de género e interculturalidad, con las comunidades donde se implementarían las medidas y acciones identificadas.
- Ejecutar el plan de trabajo que se establezca con la CONFENIAE en coordinación con el punto focal de PROAmazonía designado para esta labor, que involucre reuniones, talleres, asambleas, etc., con metodologías participativas.
- Mantener un trabajo coordinado con la Dirigencia de la CONFENIAE en el Puyo, en comprensión y comunión con los principios y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades, y que logre dialogar, interpretar y transmitir las necesidades de los pueblos y nacionalidades en el trabajo que se realice.
- Explicar su rol a la dirigencia de la CONFENIAE y a las comunidades con las que se dirija, con pertinencia cultural, proveyendo la información precisa y oportuna a quien la solicite.
- Considerar desde el enfoque de derechos la inclusión de los lineamientos de las agendas de igualdad de género, interculturalidad, intergeneracional y discapacidad en el desarrollo de la consultoría.
- Incorporar consideraciones de género de acuerdo a la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI, en especial lo relacionado al eje de Sostenibilidad de la Vida, políticas de ambiente y mujeres rurales, en la metodología de trabajo a desarrollar y que se visibilice en los resultados obtenidos de la consultoría. Para esto, podrá coordinar con la especialista de género de PROAmazonía, quien trabajará estrechamente con el Comité de Género de la SCC y el Consejo Nacional de Igualdad de Género, de acuerdo a las necesidades de la consultoría.
- Mantener una reunión mensual con los puntos focales de la CONFENIAE, la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE (SCC-MAE) y PROAmazonía para revisión de avances y coordinación de acciones según el plan de trabajo, así también para ir tomando decisión frente a situaciones complicadas o imprevistas.
- Realizar una reunión de presentación de los resultados del trabajo realizado al equipo de la SCC-MAE y PROAmazonía a designar para esta tarea y a los actores que considere la CONFENIAE, para recoger insumos y observaciones, antes de la presentación del informe final.

² Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012- 2025. <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf>

³ Plan de Acción REDD+ Ecuador: <http://reddecuador.com/plan-de-accion-redd/>



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Ejecutar el proceso participativo de consulta con enfoque de género y pertinencia cultural, con las comunidades, considerando sus propias formas de comunicación, formatos adecuados para entrega de información, mecanismos de participación y toma de decisión, y participación de mujeres y jóvenes en el proceso.
- Documentar todo el proceso participativo, que incluya fotografías, grabaciones, ayudas memoria, presentaciones, etc, y anexarlo al informe final en formato digital.
- Redactar un informe final, con los resultados del trabajo realizado, y entregar el documento borrador para revisión de la CONFENIAE, la SCC-MAE y del componente C4 de PROAmazonía.
- Hacer los ajustes sugeridos y entregar el informe final en formato digital e impreso, junto con los anexos.
- Presentar los resultados del proceso en Comité de Asesoramiento Técnico C4, con la participación de la CONFENIAE, la SCC-MAE y del equipo designado del PROAmazonía.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

- **Plan de trabajo, que incluye:**

- o Revisión de documentos técnicos.
- o Propuesta metodológica y criterios para la identificación y selección de las medidas y acciones priorizadas del Pdl REDD+ CONFENIAE con viabilidad de implementación en el corto plazo y con una planificación detallada que asegure que las acciones se ejecuten dentro de un periodo de 5 años; y de los lugares y/o comunidades donde serían implementados, además de mecanismos de financiamiento, oportunidades de cofinanciamiento y aplicación de proceso participativo de consulta con enfoque de género e interculturalidad; en coordinación con la Dirigencia de la CONFENIAE y con el acompañamiento del Equipo REDD+;
- o Estructura del informe final.
- o Cronograma de trabajo.
- o Otros que considere la persona contratada.

Para este producto se plantea una reunión de arranque con el/la consultor/a para dar lineamientos generales de la metodología. El Plan de Trabajo deberá ser retroalimentado y validado en una segunda reunión con la CONFENIAE, la SCC y PROAmazonía

- **Informe de Avance (borrador del informe final) de las actividades realizadas para las medidas y acciones priorizadas e identificación de mecanismos de financiamiento y oportunidades de cofinanciamiento, que incluya:**

- o Resultados de la aplicación de los criterios y la identificación y selección de las medidas y acciones priorizadas del Pdl REDD+ CONFENIAE, con viabilidad de implementación en el corto plazo y con una planificación detallada que asegure que las acciones se ejecuten dentro de un periodo de 5 años; y de los lugares y/o comunidades donde serían implementados, en coordinación con la Dirigencia de la



Al servicio
de las personas
y las naciones

CONFENIAE y con el acompañamiento del Equipo REDD+.

- Propuestas de mecanismos de canalización de recursos financieros para la implementación de las medidas y acciones REDD+ identificadas, así como oportunidades de cofinanciamiento de actores públicos, privados o comunitarios.
- Diseño del proceso participativo de consulta con enfoque de género e interculturalidad para su aplicación en las comunidades donde se implementarían las medidas y acciones identificadas.
- Anexos (digital) que incluyan archivo fotográfico; diseños metodológicos de sesiones, agendas; etc.

Para el desarrollo de este producto y para la ejecución de la metodología propuesta el/la consultor/a deberá trabajar muy articuladamente con la CONFENIAE y el Equipo REDD+. Deberá mantener al menos una reunión por mes con el punto focal de la SCC-MAE y del PROAmazonía a designar para esta consultoría, mismas que deben ser convocadas y facilitadas por el/la consultor/a, para analizar los resultados que se van obteniendo. A su vez, es necesario ir documentando todo el proceso participativo de priorización de proyectos con fotografías, grabaciones, ayudas memoria, ppts, etc, y anexarlo al informe de avance en formato digital.

- **Informe final, que incluye:**

- Informe final completo, desarrollado conforme a la estructura aprobada como parte del producto 1, incluyendo la metodología y los resultados de su aplicación, una corta sistematización del proceso participativo con las comunidades donde se implementarán los proyectos priorizados en el corto plazo, que contengan los anexos habilitantes de un proceso de consulta.
- Anexos (digital) que incluyan archivo fotográfico; diseños metodológicos de sesiones, agendas; sistematización de entrevistas, asambleas, etc.
- Resumen ejecutivo (didáctico) de los resultados, en formato Power Point, para presentación a comunidades, dirigencias y otros actores involucrados.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La supervisión de la siguiente consultoría por parte del PROAmazonía estará a cargo de la Coordinadora del Componente 4, a través de la Especialista en Involucramiento de Actores del Programa, y se coordinará estrechamente por parte de la CONFENIAE con la Dirigente de Territorios y con la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE. Todos los productos serán revisados y aprobados por la CONFENIAE, la SCC-MAE y PROAmazonía (Componente C4).



7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El tiempo total estimado es de seis (6) meses, de los cuales cinco (5) serán de tiempo efectivo de trabajo y uno (1) se destinará al cierre del contrato. El plazo iniciará a partir de la firma de contrato.

El proceso de aprobación de los productos considerará reuniones de revisión con el equipo técnico designado y puntos focales. El consultor/a tendrá (5) días laborables contados desde la fecha de la reunión, para subsanar las observaciones en caso de haberlas, luego de esto se aprobará el producto o realizará nuevas observaciones solo con base en lo pedido en la revisión anterior.

8. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría se realizará en la ciudad de Puyo, con al menos 5 viajes a las comunidades para el desarrollo del proceso participativo, y uno a Quito para la presentación de resultados. El/la consultor/a debe laborar en las oficinas de la CONFENIAE en el Puyo durante los días y horarios que convengan con la Dirección de la CONFENIAE, con el fin de asegurar un trabajo articulado y coherente con los principios y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Formación Profesional:

- Profesional con estudios superiores en ciencias sociales o medioambientales.

Experiencia Profesional:

- Experiencia laboral de 3 años de trabajo multidisciplinario con pueblos y nacionalidades indígenas de la cuenca amazónica.
- Experiencia laboral en proyectos de desarrollo sostenible, con énfasis en medioambiente o cambio climático.
- Experiencia laboral en procesos participativos, diálogo o gobernanza.
- Fluidez en los idiomas kichwa o shuar.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se firmará un contrato de Consultoría Individual. Los pagos se realizarán por productos presentados, ajustados y aprobados, los cuales serán distribuidos conforme la siguiente tabla:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Productos	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
PRODUCTO 1: Plan de trabajo, que incluye: <ul style="list-style-type: none">○ Propuesta metodológica y criterios para la identificación y selección de las medidas y acciones prioritizadas del Pdi REDD+ CONFENIAE, de los lugares y/o comunidades donde serían implementados, además de mecanismos de financiamiento, oportunidades de cofinanciamiento.○ Metodología para la aplicación de proceso participativo de consulta con enfoque de género e interculturalidad, en coordinación con la Dirigencia de la CONFENIAE y con el acompañamiento del Equipo REDD+.○ Estructura del informe final○ Cronograma de trabajo○ Informe del taller de arranque	Versión Borrador a los 15 días posteriores a la firma del contrato Versión final con aprobación de puntos focales a los 30 días posteriores a la firma del contrato	20%
PRODUCTO 2: Informe de Avance	A los 60 días posteriores a la firma del contrato	40%
PRODUCTO 3: Informe final	A los 150 días posteriores a la firma del contrato	40%
	Total:	100%

Los pagos serán efectuados posterior a la aprobación de la versión final de cada producto. La propuesta de los talleres participativos deberá estar reflejada en el plan de trabajo. Su financiamiento no debe estar considerado en la propuesta económica.

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los interesados en participar deberán presentar:

- CV Personal, indicando toda la experiencia pasada de trabajos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) datos de referencias profesionales.
- Propuesta técnica preliminar con hoja de ruta por producto (máximo 3 páginas).



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Propuesta financiera (en sobre aparte separado de la propuesta técnica) que indique el precio total de la consultoría más IVA. Este monto debe estar desglosado por producto y sus actividades principales. La oferta financiera debe incluir todos los gastos necesarios para la consecución de los productos, se deberá incluir los costos de viaje y alimentación del consultor/a en los mismos.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

Se utilizará el método de puntuación combinada según:

- Perfil de el/la consultor/a: 35%
- Oferta Técnica: 35%
- Oferta Económica: 30%

Perfil del Consultor	35 Puntos
Estudios superiores en ciencias sociales o medioambientales.	
- Estudios superiores no culminados	7
- Técnico/tecnólogo	8
- Tercer nivel	9
- Cuarto nivel	10
Experiencia laboral de 3 años de trabajo multidisciplinario con pueblos y nacionalidades indígenas de la cuenca amazónica.	
3-4 años	7
4-5 años	8
Mas de 5 años	10
Experiencia laboral en proyectos de desarrollo sostenible, con énfasis en medioambiente o cambio climático.	
Proyectos de desarrollo sostenible	3
Proyectos de desarrollo y medio ambiente	4
Proyectos de desarrollo y cambio climático	5
Experiencia laboral en procesos participativos, diálogo y gobernanza	5
Fluidez en los idiomas kichwa o shuar.	5
Oferta Técnica (35 puntos)	35 Puntos
Adopta un marco conceptual y metodológico apropiado para el trabajo a realizar.	10
Demuestra competencias de trabajo con pueblos y nacionalidades indígenas	10
Demuestra pertinencia y coherencia para entablar un trabajo de coordinación interinstitucional	5
La propuesta cuenta con creatividad y buena adopción para realizar el trabajo en territorio y con un equipo multidisciplinario.	5
Desarrolla los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle.	3
Detalla un cronograma que se ajusta a los tiempos y requisitos establecidos en el TDR.	2



Al servicio
de las personas
y las naciones

Únicamente las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo de 49/70 en el perfil y la evaluación técnica pasarán a la evaluación económica.

Se asignará 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional.

13. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Pdi REDD+ CONFENIAE:
https://drive.google.com/open?id=1iw6BHijs3spKu56OR_IQdtUSbP3udpRF
- PRODOC GCF y GEF – PROAMAZONÍA:
<https://drive.google.com/open?id=1BL2NCFjHBbLnIfYg0Oqgee3J1b-aK2-r;>
https://drive.google.com/open?id=1ZX_0sC5QDP-0sQJcRzh486OnkVFZdQi
- Documentos de REDD+ Indígena Amazónico – RÍA:
<http://www.coica.org.ec/images/pdf/REDD+RIA.pdf>
- Plan de Acción REDD+:
<http://reddecuador.com/plan-de-accion-redd/>

14. CONFIDENCIALIDAD

El PNUD, MAE, MAG y el/la contratado/a convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial y no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El/La consultor/a individual y cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito del MAE y el PNUD.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados hasta que los mismos sean oficializados formalmente por la entidad.